



Valga para los Años de 1846, y 1847

1.º Diputados del Fisco de Minería

J<sup>o</sup> Jose Ant. Burgos. en autos con D<sup>o</sup> Diego  
Balderrama. sobre la supuesta compañía  
que este alega a la Mina de Mamacocha  
y lo mas Deviendo Digo. que la Parte  
Contraria. sea por autos, y aun que  
me presente al remiandolo. el siete  
del presente. asta el dia por los  
advocatos, al oficio. Por lo que se  
vistan s<sup>o</sup> H. Mandar. que se aguar  
en el dia con respuesta o sin ella  
por ser este el ultimo a<sup>o</sup> remio  
por tanto



A V. H.

TM-RE 3

CA: 55

Doc: 46

FS: 1

Suplico se sirvan Mandarlo a si  
por sea de Justicia. Lima Dize  
Hace de Mil ochocientos noventa y siete

Jose Ant. Burgos

Lima Die el tres de mil ochocientos  
noventa y siete.

Agnesse?



*[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]*

*[Small, faint handwritten notes or initials in the bottom left corner.]*